



MODELO ASO\_5

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 0506/ASO/002	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 5/06/2018	<b>BOUC:</b> 06/06/2018
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Biblioteconomía y Documentación	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Unidad Departamental de Biblioteconomía y Documentación	
<b>FACULTAD:</b> Ciencias de la Información	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> Documentación	
<b>ACTIVIDAD DOCENTE:</b> Gestión del patrimonio documental audiovisual; Gestión del patrimonio documental publicitario; TFG, TFM.	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
PANTOJA BLANCO, JORGE	8'40





Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Ejercicio profesional en el perfil
2.-	Ejercicio profesional en el área
3.-	Ejercicio profesional fuera del área y del perfil (0 pts.)
4.-	Puestos de responsabilidad en el perfil
5.-	Puestos de responsabilidad en el área
6.-	
7.-	Experiencia docente: Docencia coincidente con el perfil, docencia relacionada con el área
8.-	Experiencia investigadora: artículos coincidentes con el perfil + JCR; artículos coincidentes con el perfil; artículos coincidentes con el área + JCR; artículos coincidentes con el área; Comunicaciones perfil; comunicaciones área; invitaciones a congresos internacionales; proyectos I+D+I; otros proyectos.
9.-	Experiencia docente fuera del ámbito universitario: coincidente con el perfil; coincidente con el área.
10.-	Formación: licenciatura perfil; Máster perfil; DEA perfil; doctorado perfil; doctorado no perfil; cursos relacionados con el perfil; cursos de mejora de la calidad docente.
11.-	Premios: en el ejercicio profesional; premio licenciatura; premio doctorado.
12.-	Actividades artísticas: exposiciones, audiovisuales, etc.

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión
-----	-----

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) \_\_\_\_\_

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día



# Universidad Complutense de Madrid

siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 10 de JULIO de 2018

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
Firmado: Juan Carlos Marcos Recio		Firmado: Elena de la Cuadra	
Firmado: Julia R. Cela	Firmado: J.M. Sánchez Vigil	Firmado: Inmaculada Velloso	

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 11/7/2018.  
SECCION DE PERSONAL

Fdo: José Luis Martínez Martín